



EXCMO AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS
DELEGACIÓN DE RELACIONES HUMANAS

ANUNCIO DE CORRECCIÓN RELATIVO A LA VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 61 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, DE PERSONAL LABORAL FIJO NIVEL II, MEDIANTE PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS Y EVALUACIÓN LIBRE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS.

El Tribunal Calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas, convocadas por este Excmo. Ayuntamiento, para cubrir 61 plazas de Auxiliar Administrativo/a, personal laboral fijo nivel II, dentro del proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, por el sistema de concurso de méritos y evaluación libre, cuyas Bases fueron publicadas en el Boletín oficial de la provincia de Sevilla N° 187, de 13 de agosto de 2021, modificadas en el Boletín Oficial de la Provincia N° 230, de 4 de octubre de 2021, y especificadas en las Ofertas de Empleo Público 2018 y 2021, reunido a las 12:00 horas del 2 de agosto de 2022, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.- Tras el estudio de alegación presentada por Alcocer Restituto, M.M en tiempo y forma, y detectado error por omisión de Prieto Delgado R. por no aparecer ambas candidaturas en el anuncio de fecha 14 de julio de 2022 relativo a la publicación de la valoración del concurso de méritos, estando definitivamente admitidas en el proceso con fecha de 12 de abril de 2022, se procede a corregir mediante éste la inclusión de ambas candidaturas en la lista de valoración del concurso de méritos y sus respectivas valoraciones, quedando de la siguiente manera:

Nº	DNI CIFRADO	APELLIDOS	INICIAL	A.1) SERVICIOS PRESTADOS AYTO DOS HERMANAS PUESTO OBJETO CONVOCATORIA	A.2) SERVICIOS PRESTADOS AYTO. DOS HERMANAS OTROS PUESTOS	A.3) SERVICIOS PRESTADOS ENTIDADES LOCALES PUESTO EQUIVALENTE OBJETO CONVOCATORIA	A.4) SERVICIOS PRESTADOS OTRAS AAPP PUESTO EQUIVALENTE OBJETO CONVOCATORIA	TOTAL A) EXPERIENCIA PROFESIONAL (MAX. 18 PUNTOS)	TOTAL B) FORMACIÓN Y OTROS MÉRITOS (MAX. 3 PUNTOS)	TOTAL
1	***6458**	ALCOCER RESTITUTO	M. M.	0,00	1,75	0,00	0,00	1,75	3	4,75
2	***0602**	PRIETO DELGADO	R.	0,00	0,00	5,40	0,00	5,40	2,50	7,90

Código Seguro De Verificación:	XC4gIac63C2YbJtBfZWWhJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Rodríguez Cordero	Firmado	04/08/2022 14:52:19
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/XC4gIac63C2YbJtBfZWWhJQ==		



Asimismo, se procede a eliminar del Anuncio relativo a valoración del concurso de méritos, a dos personas candidatas que ya aparecían como excluidas en el Anuncio relativo al Listado Definitivo de personas admitidas y excluidas publicado a fecha de 12 de abril de 2022. Estas dos personas son:

- Armario Rodríguez, M., con DNI cifrado ***1862**.
- Jiménez León, Y., con DNI cifrado ***5304**.

Segundo.- Se establece un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio para realizar las alegaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público en la forma y a los efectos previstos en las Bases Generales que rigen la convocatoria, para general conocimiento y efectos.

La Presidencia del Tribunal,

María Isabel Rodríguez Cordero

Código Seguro De Verificación:	XC4gIac63C2YbJtBfZWWhJQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Isabel Rodríguez Cordero	Firmado	04/08/2022 14:52:19	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XC4gIac63C2YbJtBfZWWhJQ==			